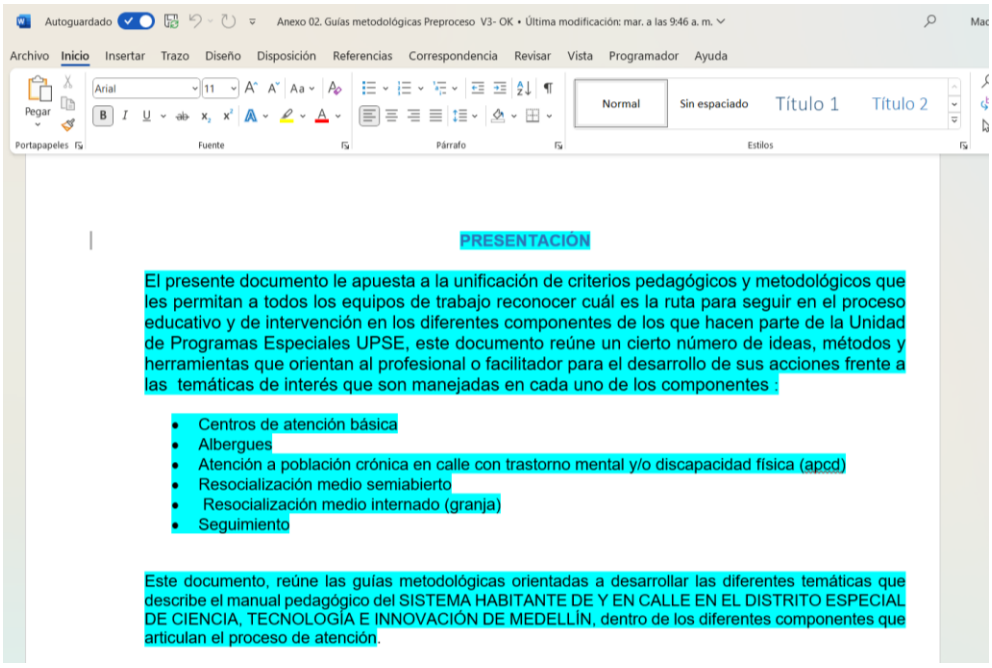
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA
CONTRATO: Nº 4600098629 DE 2023

PRODUCTOS
1. Un (1) informe de seguimiento desde la implementación de los manuales pedagógicos en todos los componentes del Sistema de Atención al Habitante de y en calle. 2. Un (1) informe de actualización del manual de convivencia. 3. Un (1) informe de los avances de las capacitaciones a los equipos de los diferentes componentes del Sistema de Atención al Habitante de y en calle.
COMPROMISOS CONTRACTUALES
1 — Elaborar cronograma de actividades, metas y objetivos a alcanzar dentro del primer mes de ejecución del contrato.
Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual
Este producto fue presentado a la líder del programa Luisa Úsuga con los avances y ajustes en cuanto a lo técnico y lo metodológico. • Presentación • Tabla de contenido • Presentación de la metodología • Presentación de la población objeto de la intervención • Encabezados • Organización de metodología y unificación de criterios pedagógicos • Tiempo estimado de desarrollo de los encuentros educativos • Encuadre • Momentos pedagógicos • Evaluación final del encuentro • Tabla de recursos

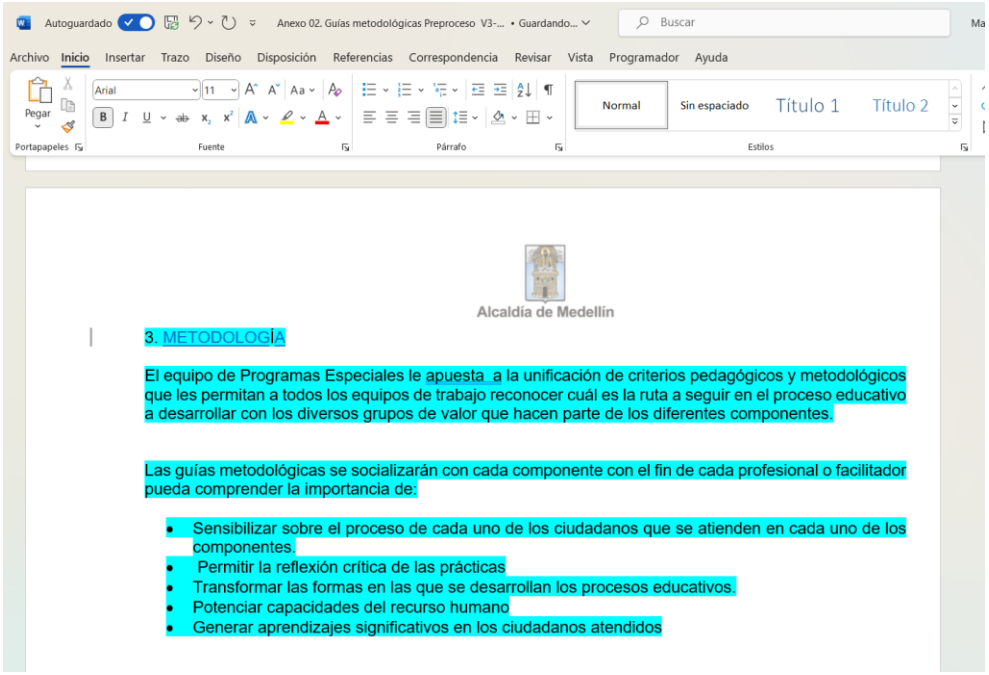


PRESENTACIÓN

El presente documento le apuesta a la unificación de criterios pedagógicos y metodológicos que les permitan a todos los equipos de trabajo reconocer cuál es la ruta para seguir en el proceso educativo y de intervención en los diferentes componentes de los que hacen parte de la Unidad de Programas Especiales UPSE, este documento reúne un cierto número de ideas, métodos y herramientas que orientan al profesional o facilitador para el desarrollo de sus acciones frente a las temáticas de interés que son manejadas en cada uno de los componentes :

- Centros de atención básica
- Albergues
- Atención a población crónica en calle con trastorno mental y/o discapacidad física (apcd)
- Resocialización medio semiabierto
- Resocialización medio internado (granja)
- Seguimiento

Este documento, reúne las guías metodológicas orientadas a desarrollar las diferentes temáticas que describe el manual pedagógico del SISTEMA HABITANTE DE Y EN CALLE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dentro de los diferentes componentes que articulan el proceso de atención.



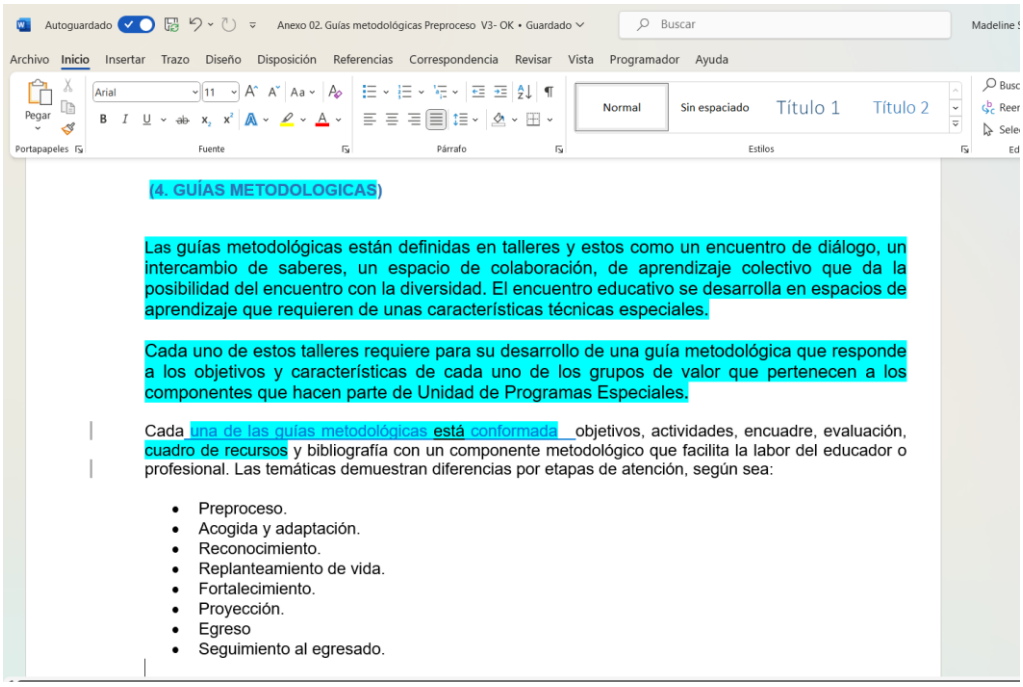
Alcaldía de Medellín

3. METODOLOGÍA

El equipo de Programas Especiales le apuesta a la unificación de criterios pedagógicos y metodológicos que les permitan a todos los equipos de trabajo reconocer cuál es la ruta a seguir en el proceso educativo a desarrollar con los diversos grupos de valor que hacen parte de los diferentes componentes.

Las guías metodológicas se socializarán con cada componente con el fin de cada profesional o facilitador pueda comprender la importancia de:

- Sensibilizar sobre el proceso de cada uno de los ciudadanos que se atienden en cada uno de los componentes.
- Permitir la reflexión crítica de las prácticas
- Transformar las formas en las que se desarrollan los procesos educativos.
- Potenciar capacidades del recurso humano
- Generar aprendizajes significativos en los ciudadanos atendidos



(4. GUÍAS METODOLOGICAS)

Las guías metodológicas están definidas en talleres y estos como un encuentro de diálogo, un intercambio de saberes, un espacio de colaboración, de aprendizaje colectivo que da la posibilidad del encuentro con la diversidad. El encuentro educativo se desarrolla en espacios de aprendizaje que requieren de unas características técnicas especiales.

Cada uno de estos talleres requiere para su desarrollo de una guía metodológica que responde a los objetivos y características de cada uno de los grupos de valor que pertenecen a los componentes que hacen parte de Unidad de Programas Especiales.

Cada una de las guías metodológicas está conformada objetivos, actividades, encuadre, evaluación, cuadro de recursos y bibliografía con un componente metodológico que facilita la labor del educador o profesional. Las temáticas demuestran diferencias por etapas de atención, según sea:

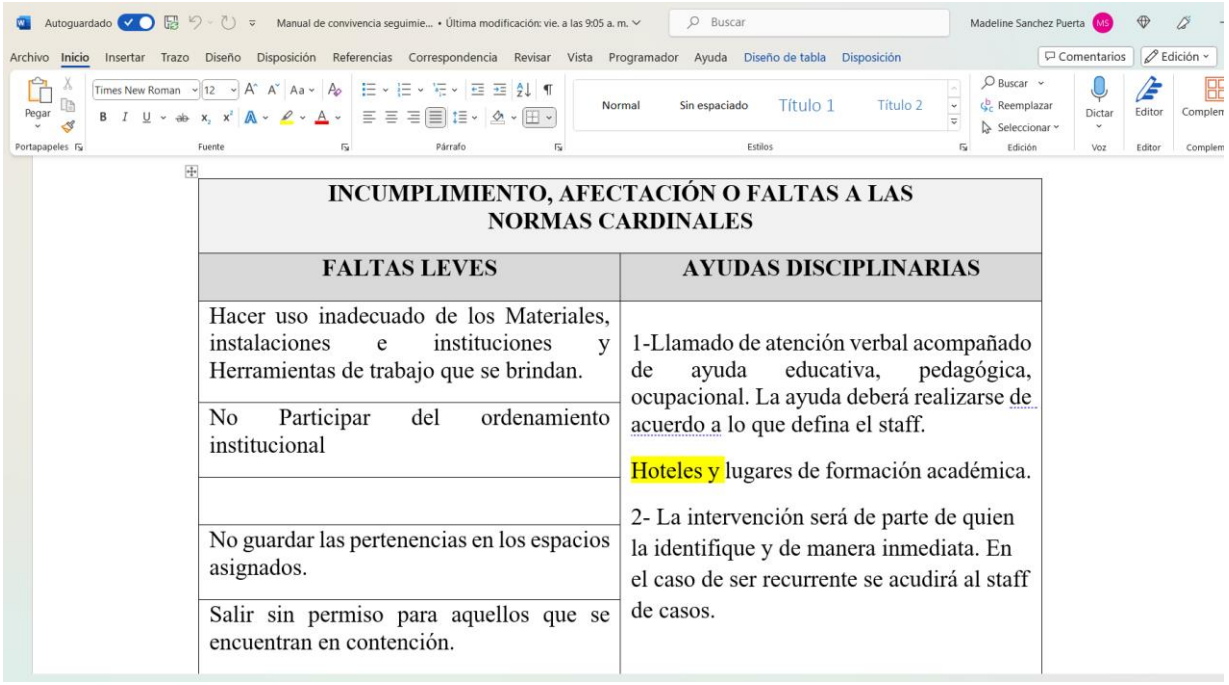
- Preproceso.
- Acogida y adaptación.
- Reconocimiento.
- Replanteamiento de vida.
- Fortalecimiento.
- Proyección.
- Egreso
- Seguimiento al egresado.

No.	GRUPO DE TEMÁTICAS 1	GRUPO DE TEMÁTICAS 2	GRUPO DE TEMÁTICAS 3
1	Autoconocimiento	Estigma psicológico y social	Manual de convivencia – Reconocimiento institucional
2	Autoimagen	Miedos y temores frente al cambio	Adaptación a la rutina
3	Autoconcepto	Factores de riesgo y de protección	Resiliencia
4	Autoeficacia	Renuncias y ganancias	Sentido de vida – Proyecto de vida
5	Autoconfianza	Rehabilitación VS Resocialización	Mi relación con la familia – Dinámica interna familiar
6	Auto exploración	Discernimiento (no resiliencia)	Comunicación efectiva
7	Auto realización	El Fenómeno del Craving – Placer - Ansiedad	Hábitos de vida saludable
8	Autocuidado	Sustancias y sus efectos - Placebo	Exploración – realización
9	Auto regulación	Educación sexual	Toma de decisiones
10		Conciencia de la enfermedad	Descubriendo mis talentos - ¿En qué soy bueno?
11		Identificación de hábitos callejeros	Pasantía a Resocialización Modalidad Abierta
12		Consecuencias del abuso de drogas	Pasantía a Resocialización Modalidad Cerrada
13			Motivación al cambio
14			Redes de apoyo
15			Habilidades para la vida
16			Espiritualidad
17			Funciones ejecutivas - cognitivas
18			Dispositivos básicos de aprendizaje
19			Estimulación cognitiva

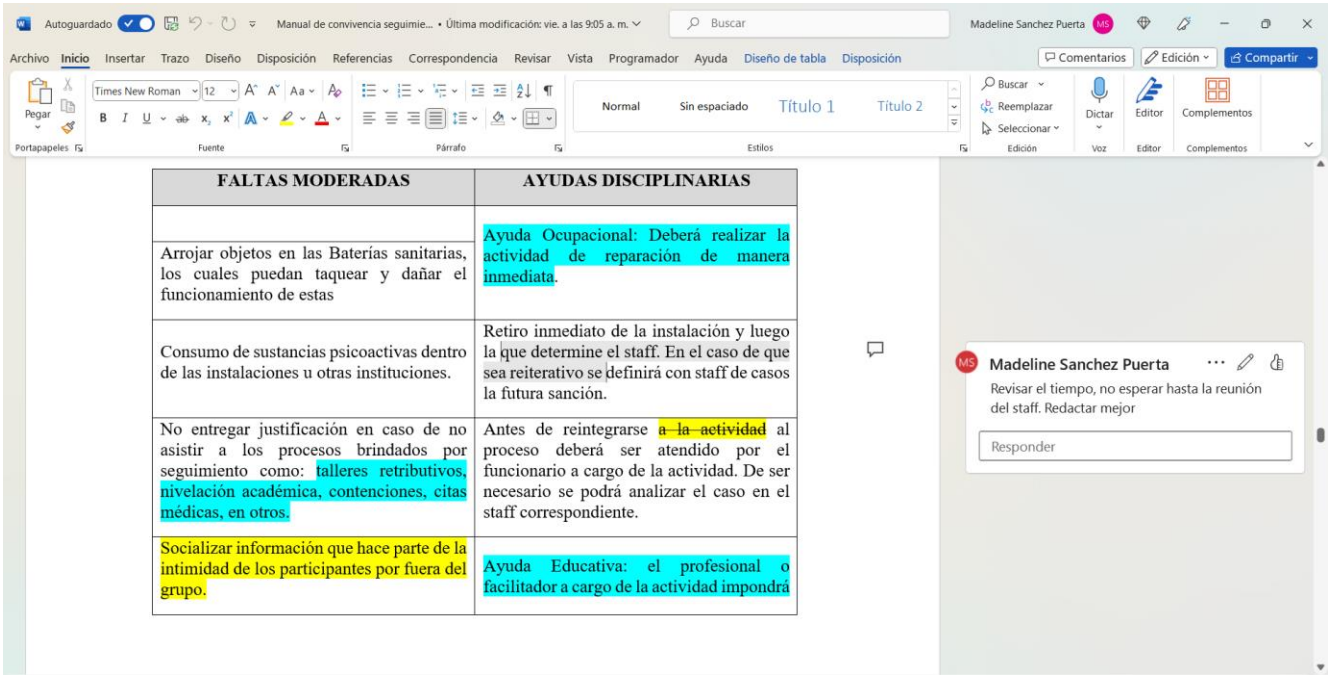
Durante el período que se relaciona se pudo intervenir a los siguientes componentes albergues, seguimiento, resocialización y APCD, se avanza además los productos propuestos manual metodológico y manual de convivencia para el componente de seguimiento.

Se plantea a la coordinadora de seguimiento unas jornadas de trabajo con el fin de actualizar y ajustar los talleres retributivos y material pedagógico.

Se ajusta para este componente el manual de convivencia donde se ajustan de acuerdo con las necesidades las ayudas pedagógicas y las sanciones ya que estas deben ser rápidas, reparadoras.



INCUMPLIMIENTO, AFECTACIÓN O FALTAS A LAS NORMAS CARDINALES	
FALTAS LEVES	**AYUDAS DISCIPLINARIAS**
Hacer uso inadecuado de los Materiales, instalaciones e instituciones y Herramientas de trabajo que se brindan.	1-Llamado de atención verbal acompañado de ayuda educativa, pedagógica, ocupacional. La ayuda deberá realizarse de acuerdo a lo que defina el staff. Hoteles y lugares de formación académica. 2- La intervención será de parte de quien la identifique y de manera inmediata. En el caso de ser recurrente se acudirá al staff de casos.
No Participar del ordenamiento institucional	
No guardar las pertenencias en los espacios asignados.	
Salir sin permiso para aquellos que se encuentran en contención.	



FALTAS MODERADAS	AYUDAS DISCIPLINARIAS
	Ayuda Ocupacional: Deberá realizar la actividad de reparación de manera inmediata.
Arrojar objetos en las Baterías sanitarias, los cuales puedan taquear y dañar el funcionamiento de estas	
Consumo de sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones u otras instituciones.	Retiro inmediato de la instalación y luego la que determine el staff. En el caso de que sea reiterativo se definirá con staff de casos la futura sanción.
No entregar justificación en caso de no asistir a los procesos brindados por seguimiento como: talleres retributivos, nivelación académica, contenciones, citas médicas, en otros.	Antes de reintegrarse ~~a la actividad~~ al proceso deberá ser atendido por el funcionario a cargo de la actividad. De ser necesario se podrá analizar el caso en el staff correspondiente.
Socializar información que hace parte de la intimidad de los participantes por fuera del grupo.	Ayuda Educativa: el profesional o facilitador a cargo de la actividad impondrá

Se espera socializar el manual de convivencia con los componentes de Básica, Reconstruyendo mi vida y granjas, igual que plantear la propuesta que sacar un manual de convivencia específico para cada componente teniendo en cuenta que la modalidad de atención varía de acuerdo con el proceso del ciudadano.

Se pretende crear un documento técnico maestro para la unificación de criterios metodológicos y pedagógicos con el fin de que los profesionales y facilitadores que hacen parte de los

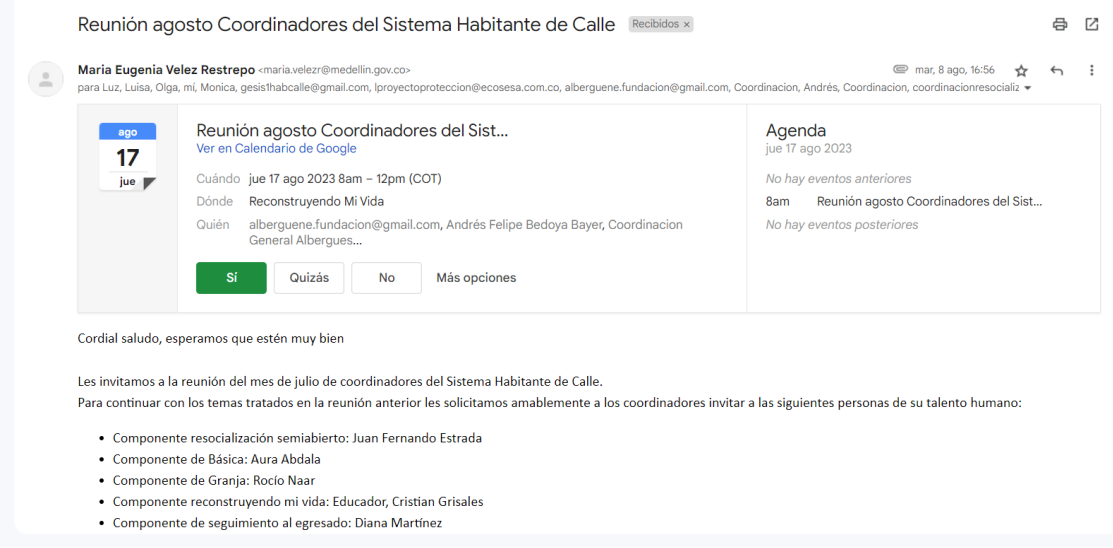
diferentes componentes de la Unidad de Programas Espaciales UPSE, y que se convierta en un manual de consulta y apoyo a la hora de realizar las diferentes intervenciones.

Se plantea la realización de nuevas guías metodológicas que respondan a la necesidad de cada uno de los componentes, dando con esto la oportunidad que los profesionales de las distintas áreas que puedan escribir esas otras acciones que realizan y que no están escritas.

Se pretende con los ajustes poder actualizaciones en ISOLUCION como material de consulta y apoyo que responda a las acciones e intervenciones que realizan los componentes que atienden personas de y en calle del Distrito Espacial Ciencia, Tecnología e innovación de la ciudad de Medellín.

- El manual de convivencia, correspondiente al producto 2 se ha desarrollado con: - Resocialización Modalidad Semiabierta.
 - APCD.
 - Se tiene el proceso iniciado con Seguimiento al Egresado.

- Se responden a las reuniones citadas desde la UPSE



Reunión agosto Coordinadores del Sistema Habitante de Calle Recibidos ×

Maria Eugenia Velez Restrepo <maria.velezr@medellin.gov.co> mar, 8 ago, 16:56

para Luz, Luisa, Olga, mí, Monica, gesis1habcalle@gmail.com, lproyectoproteccion@ecosesa.com.co, alberguene.fundacion@gmail.com, Coordinacion, Andrés, Coordinacion, coordinacionresocializ

ago 17 jue

Reunión agosto Coordinadores del Sist...
Ver en Calendario de Google

Cuándo jue 17 ago 2023 8am – 12pm (COT)
Dónde Reconstruyendo Mi Vida
Quién alberguene.fundacion@gmail.com, Andrés Felipe Bedoya Bayer, Coordinacion General Albergues...

Sí Quizás No Más opciones

Agenda
jue 17 ago 2023

No hay eventos anteriores
8am Reunión agosto Coordinadores del Sist...
No hay eventos posteriores

Cordial saludo, esperamos que estén muy bien

Les invitamos a la reunión del mes de julio de coordinadores del Sistema Habitante de Calle.
Para continuar con los temas tratados en la reunión anterior les solicitamos amablemente a los coordinadores invitar a las siguientes personas de su talento humano:

- Componente resocialización semiabierto: Juan Fernando Estrada
- Componente de Básica: Aura Abdala
- Componente de Granja: Rocío Naar
- Componente reconstruyendo mi vida: Educador, Cristian Grisales
- Componente de seguimiento al egresado: Diana Martínez

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el acompañamiento metodológico de los componentes de Atención al Habitante de y en Calle.
VIGENCIA DEL CONTRATO: 29 de junio al 26 de diciembre de 2023.
PERÍODO DEL INFORME TÉCNICO: Del 1 al 31 de agosto de 2023.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

COMPROMISOS CONTRACTUALES	
2	Realizar acompañamientos y seguimientos de intervenciones en todos los componentes del Sistema de atención al habitante de y en calle desde la aplicación de metodologías formativas, contempladas en el manual pedagógico.

2.1. Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual

Los jueves está programado el comité de derivación de casos de los ciudadanos que finalizan la fase de Preproceso y pasan a Proceso, dese el área metodológica se viene acompañando esta actividad de la siguiente manera:

- Se espera participar de algunos comités.
- Asistir de manera regular a los equipos técnicos de Albergues, para conocer las dinámicas del componente y poder construir manual de convivencia de acuerdo con la población que se atiende.
- Coordinar con el equipo social y metodológica interna para conocer el componente de granja y las acciones que allí se realizan, verificar los criterios con los que se derivan los ciudadanos al componente de seguimiento.

Se espera para el mes de septiembre terminar con las actualizaciones del manual pedagógico y poderlo presentar a la directora Técnica y a los lideres del proyecto para que den su aval y este pueda ser el material de consulta en ISOLUCION para los profesionales y facilitadores dando respuesta a la necesidad de los componentes.

Para el próximo 6 de septiembre se le presentaran los avances y los ajustes realizados a la directora técnica y a la Líder del Proyecto.

Se tiene como fechas probables de trabajo con el equipo de seguimiento el próximo 8 de septiembre para revisar y asignar tareas para la actualización de manual de talleres retributivos.

COMPROMISOS CONTRACTUALES	
3	Proponer estrategias para mejorar los procesos y articulación en los diferentes componentes del Sistema.

3.1. Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual

Se hace revisión y ajuste de las guías metodológicas con los profesionales de los competentes que manejan la etapa de Preproceso, es decir, Reconstruyendo Mi Vida, Centro Día 2 y Albergues.

Las temáticas estuvieron clasificadas en tres grupos temáticos, así:

Con estas guías metodológicas se pretende darle mayor orden a la fase de Preproceso de los diferentes componentes, así:

- Unificando las temáticas que se encuentran en el manual metodológico.
- Creando una serie de guías metodológicas que evite la repetición de temáticas durante el ciclo de los 21 días de Preproceso.
- Tener una orientación con un orden de las actividades a desarrollar por día.

Evidencias

- Se presentan los diferentes avances y ajustes a la líder del proyecto, al supervisor del contrato y a los equipos sociales de los componentes de resocialización, seguimiento y albergues.

3.2. Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual

El 24 de agosto, se hace revisión y ajuste del manual de convivencia del componente APCD, junto Gisela Suárez Sepúlveda, teniendo en cuenta que muchas de las medidas sancionatorias y normas de convivencia que se describen en el manual existente, son generalizadas y no aplican específicamente para dicho componente, queda pendiente otra reunión para la socialización de los ajustes y que sea revisado por calidad para ser montado en ISOLUCION.

En los encuentros que se han realizado con los coordinadores de los componentes y los supervisores de actualizar y mejorar el material pedagógico ya que algunos no tienen ninguna modificación desde año 2020.



MADELINE SÁNCHEZ PUERTA
CC.43. 593.786